

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

SECRETARIA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN N° 002 DE 2019

RADICACIÓN	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO RECURRIDO	INTERPUESTO POR
70-001-33-33-007-2011-00452-00	REPARACION DIRECTA	SEGUNDO ANTONIO CHÁVEZ ROMERO	NACIÓN – MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL. DEPARTAMENTO DE SUCRE- MUNICIPIO DE SINCELEJO	21 DE FEBRERO DE 2019 (QUE DECLARA SURTIDA LA ETAPA PROBATORIA Y CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS)	DOCTORA SILVIA JAIMES OCHOA (APODERA DEL DEMANDANTE)

En la forma ordenada en el artículo 110 y 319 del C. G. P, por expresa disposición del artículo 242 de la Ley 1437 de 2011, se fija la presente lista de traslado de **RECURSO DE REPOSICIÓN**, por el término de un (1) día, hoy **VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2019**, a las ocho (8:00) A.M.

Inician los términos: **1º de Marzo de 2019**, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

Vencen los términos: **5 de Marzo de 2019**, a las seis de la tarde (6. 00 p.m.)

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA

Secretaria